

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA COMPUTECNICSNET S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS  
MIL TRECE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de Julio del dos mil trece, a las diez horas en el local social de la planta baja del inmueble ubicado en la Ciudadela Florida Norte Coop. Pancho Jácome manzana 240 solar 20 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía COMPUTECNICSNET S.A. señora Irene Jusmary Valero Vélez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada, pagadas en un veinte y cinco por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado, El señor Carlos Humberto Tapia Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un veinte cinco por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado.

Se encuentra presente en la reunión el Señor Carlos Humberto Tapia loor, Gerente General de la compañía, A continuación se nombra como secretario Ad-hoc al señora Valero Vélez Irene Yusmary.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en un veinte y cinco por ciento.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2012.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

  
YUSMARY IRENE VALERO VELEZ  
ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC

  
CARLOS HUMBERTO TAPIA LOOR  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original  
Guayaquil, Julio 17 del 2013

  
SECRETARIA AD-HOC